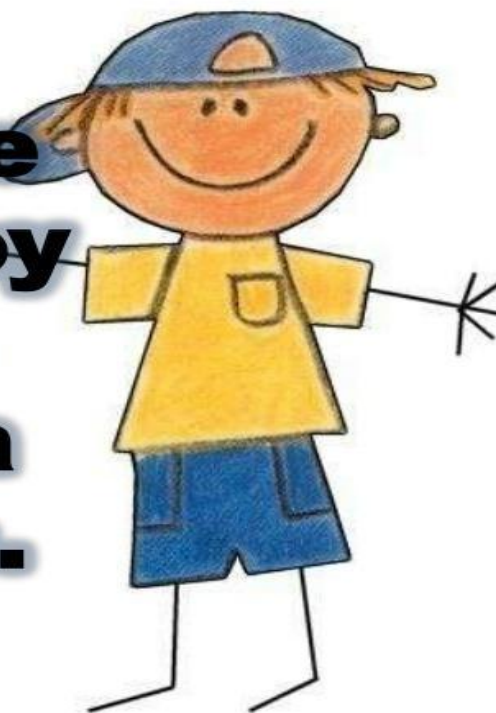


INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR  
PROYECTO DE SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA:

*“ME RESPETO Y TE RESPETO”*

**Quando me  
respeto, soy  
capaz de  
respetar a  
los demás.**



PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

ÁREA PRINCIPAL O RESPONSABLES: Deybi Salazar, Melisa Arredondo

ÁREAS QUE LE APORTAN: ÉTICA, LENGUA CASTELLANA, RELIGIÓN Y  
EDU.FISICA

PROYECTOS PEDAGÓGICOS ARTICULADOS: VADEAFRO, LECTURAS DE  
PAZ, TITEADRO, PRAES

## **PRESENTACIÓN**

Este proyecto está dirigido a la comunidad educativa de la Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar, ubicada en el corregimiento de San Antonio de Prado, sector El Limonar, comuna 80 de Medellín. La población atendida se caracteriza por una historia de asentamientos marcados por fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales que han influido en su dinámica comunitaria. Esto ha generado tensiones internas que inciden en la convivencia escolar. El proyecto incluye áreas como ética, lenguaje, religión y educación física, con una ejecución durante todo el año escolar. Palabras clave: convivencia, respeto, identidad, derechos sexuales, inclusión.

Con las propuestas u orientaciones que en materia de educación han surgido en las últimas administraciones públicas, desde el gobierno nacional, y las políticas públicas educativas; la educación sexual ha sido considerada un eje y un reto desde las aulas para la formación integral y la sana convivencia, orientada desde el proyecto pedagógico, inmerso en el PEI institucional.

Cuando nos referimos a la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, nos referimos a la iniciativa del MEN con el cual se pretende contribuir a la formación integral del ser humano, y por ende, al ejercicio de los Derechos Humanos sexuales y reproductivos, la cual busca también, generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los y las estudiantes para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los Derechos Humanos sexuales y que le permita vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

El presente proyecto hace referencia a las necesidades planteadas no solo desde el Ministerio de Educación Nacional, sino también desde nuestro Proyecto Educativo Institucional, en lo relacionado con la detección de una serie de inquietudes, curiosidades y necesidades que requieren de la planeación y ejecución de talleres formativos, informativos y educativos que permitan orientarlos en el manejo responsable de su sexualidad.

Las principales características de este tipo de situación es la poca educación de los padres, madres y cuidadoras que puedan contribuir a la educación sexual y responsable de los niños y niñas, y la falta de acompañamiento por parte de las familias.

La incidencia en lo académico y en convivencia, es el reflejo de la problemática a nivel socio afectivo. La violencia sexual de niños y niñas por parte de sus cuidadores, padres, padrastro, es otro aspecto que incide negativamente en el desenvolvimiento académico y comportamental dentro y fuera de la institución.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar sus causas, algunas de ellas son: la descomposición familiar, el desempleo, la falta de educación, falta de oportunidades entre otras.

El interés de este proyecto pedagógico, como lo mencionamos antes, surge a partir de dos aspectos:

El primero desde el punto de vista legal, ya que la secretaria de educación de Medellín viene realizando una revisión y acompañamiento a las modificaciones pertinentes al PEI institucional, y por ende a los proyectos pedagógicos que hacen parte de este componente legal.

En segundo lugar, desde la parte académica y profesional, con el interés de aportar estrategias que puedan mitigar la problemática antes mencionada, conociendo el contexto social y laboral.

### **Articulación de Proyectos**

El proyecto de Educación Sexual, Me respeto y Te respeto, se articula a los diferentes proyectos obligatorios institucionales, como lo veremos reflejado a continuación:

Desde el proyecto de Vadeafro, se ve expuesto en las diferentes actividades, que dan cuenta de la parte social, la interacción con el otro, la diversidad y la inclusión.

Desde el proyecto del PRAE, se articula mediante las actividades encaminadas al autocuidado, la preservación de su entorno, la prevención de riesgos, entre otros.

En relación con el proyecto Lecturas de paz, se encuentra inmerso en las acciones encaminadas al reconocimiento de las diferentes actividades, que fortalecen los procesos de convivencia escolar para la construcción de un entorno sano en la institución educativa.

En concordancia con el proyecto Titeadro, se encuentra transversalizado en las actividades encaminadas a las prácticas sensitivas y propias del cuerpo, como lo es la expresión corporal, las múltiples capacidades y el aprovechamiento del tiempo libre como aprovechamiento para el autocuidado.

En conclusión, podemos afirmar que todos estos proyectos apuntan a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes de nuestra institución aportando significativamente al proyecto de educación sexual.

## Tabla de Contenido

1. JUSTIFICACIÓN .....	5
2. DIAGNÓSTICO.....	7
3. ANTECEDENTES .....	8
4. OBJETIVOS.....	9
4.1 GENERAL: .....	9
4.2 ESPECÍFICOS: .....	9
5. MARCO LEGAL.....	9
6. MARCO TEORICO:.....	11
7. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y PSICOSOCIALES.....	29
8. ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS .....	30
9. TRANSVERSALIZACIÓN .....	32
10. PLAN DE ACCIÓN .....	38
11. METODOLOGÍA.....	41
12. EVALUACIÓN .....	42
13. RECURSOS .....	43
13.1 Humanos: .....	44
13.2 Físicos:.....	45
13.3. Tecnológicos:.....	45
13.4 Didácticos:.....	45
13.5 Recursos Administrativos y de Apoyo .....	46
BIBLIOGRAFÍA.....	47
CIBERGRAFÍA.....	48

## 1. JUSTIFICACIÓN

En el contexto particular de la Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar, se evidencia una problemática asociada a los procesos de convivencia escolar que están directamente influenciados por las dinámicas sociales, familiares y culturales del entorno. La comunidad educativa está inserta en un territorio que históricamente ha vivido situaciones de conflicto y violencia derivadas de desplazamientos forzados, migraciones espontáneas, desigualdades sociales, carencias económicas y rupturas en los vínculos familiares. Estas condiciones han generado procesos de socialización marcados por la intolerancia, la discriminación y la normalización de la violencia, lo que se traduce en comportamientos agresivos y relaciones interpersonales poco empáticas entre los estudiantes.

Toda educación en cualquiera de sus realidades debe propiciar la formación integral de la persona. Es así como la educación para la sexualidad brinda herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas, afectivas, que permitan a los niños, niñas, adolescentes, adultos, padres y madres de familia, tomar decisiones autónomas y responsables que enriquezcan su proyecto de vida.

La sexualidad, como dimensión fundamental y natural de los seres humanos, es un tema que se debe tratar con naturalidad, honestidad, respeto, cariño; teniendo su propio espacio dentro del proceso educacional del niño y la niña, ya que hoy día las interferencias en este proceso de aprendizaje, hacen que el niño esté cada vez más temprano expuesto a manifestaciones severas e incomprensibles de la sexualidad. Es por ello que se hace necesario darle continuidad al proyecto, ya que la nueva propuesta ofrece herramientas de identidad, autonomía, participación y, a su vez desarrolla competencias en hombres y mujeres para que construyan nuevas condiciones que propendan por la igualdad y equidad entre las personas; reconocer el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y promoción de comportamientos culturales de género equitativos para hombres y mujeres.

Así mismo, se debe continuar el proceso de formación en valores, cuya base fundamental es el afecto y la igualdad entre las personas, exaltando el respeto por la dignidad humana.

La ejecución de este proyecto, obedece a la normatividad del Ministerio de Educación Nacional, haciendo realidad los fines de la educación para lograr que niños, (as), jóvenes y adultos sean sujetos sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, que tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables, enriqueciendo así, su proyecto de vida.

Este proyecto es de gran importancia porque se desarrolla en el marco de las competencias ciudadanas que son el patrimonio cultural de nuestro país y cuya meta es formar ciudadanos que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo, sin recurrir a la

violencia; pedir disculpas cuando se hace daño, respetar los derechos sexuales y reproductivos de los otros para vivir en paz.

Además, la educación para la sexualidad en el marco de las competencias ciudadanas es muy importante, ya que es un proceso de preparación de las personas a lo largo de la vida, para el encuentro libre, pleno y saludable con la sexualidad. Promueve la apropiación de conocimientos, junto con habilidades, actitudes, valores y comportamientos, que favorecen el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; el logro de la salud sexual y reproductiva, entendiendo la salud como bienestar o calidad de vida y el desarrollo integral de la personalidad.

Otros aportes que justifican este proyecto son resueltos cuando nos preguntamos ¿para qué la educación sexual? Para superar la falta de equidad y oportunidades entre hombres y mujeres, aprovechar más el milagro de vivir y el potencial para el amor; para entender y validar las preferencias sexuales propias y ajenas, enriquecer la intimidad y el erotismo, protegerse de la violencia; para promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos; para el respeto por las diferencias y contra la discriminación; para mejores interrelaciones de pareja y familias; para conocer y tomar decisiones reproductivas informadas. Así mismo, porque en la educación sexual está inmersa la dignidad humana, que es un valor intrínseco, como seres de la misma especie y ésta es el fundamento de la educación para la sexualidad.

En la actualidad, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos. Por lo tanto, educar en la sexualidad no es una opción, es tarea ineludible de la escuela en su conjunto, ponerle la cara a esta faceta de formación de las nuevas generaciones que insta acciones concretas ante las evidentes problemáticas que en este aspecto vive el país.

Frente a esta realidad nacional y frente a la realidad que vive la institución en lo relacionado con la convivencia, nos atrevemos a formular la siguiente pregunta problematizadora: **¿cómo mejorar la convivencia escolar en la comunidad educativa de nuestra institución, a partir del reconocimiento y respeto de los Derechos humanos desde el proyecto de sexualidad y construcción de ciudadanía?**

Esta pregunta nos guiará a crear y fortalecer procesos que desde el aula y fuera de esta, nos lleve a resolver entre los y las estudiantes sus diferencias mediante el diálogo sin recurrir a

la violencia, respetar las diferencias y así generar conciencia contra la discriminación, a una educación sexual que nos lleve a superar la falta de equidad y oportunidades entre hombres y mujeres.

Además, la educación para la sexualidad en el marco de las competencias ciudadanas es muy importante, ya que es un proceso de preparación de las personas a lo largo de la vida, para el encuentro libre, pleno y saludable con la sexualidad. Promueve la apropiación de conocimientos junto con habilidades, actitudes, valores y comportamientos, que favorecen el ejercicio de los Derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Otros aportes que justifican este proyecto son resueltos cuando nos preguntamos ¿Para qué sirve la educación sexual? Para superar la falta de equidad y oportunidades entre hombres y mujeres, para entender y validar las preferencias sexuales propias y ajenas, enriquecer la intimidad y el erotismo, protegerse de la violencia; para promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos para el respeto por las diferencias y contra la discriminación, para mejores interrelaciones de familias, para conocer y tomar decisiones reproductivas informadas. Así mismo porque en la educación sexual está inmersa la dignidad humana, que es un valor intrínseco y es el fundamento de la educación para la sexualidad.

En la actualidad la inserción del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en el marco de las competencias ciudadanas trata de consolidar propuestas en educación que den la prioridad los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos. Por lo tanto, educar en la sexualidad no es una opción, es tarea ineludible de la escuela en su conjunto para formar a las nuevas generaciones con conceptos claros sobre sus Derechos, posibilidades y toma de decisiones frente a su sexualidad.

## **2. DIAGNÓSTICO**

La Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar, ubicada en el corregimiento de San Antonio de Prado, atiende una población estudiantil diversa, proveniente de contextos sociales históricamente marcados por el desplazamiento forzado, la pobreza, la violencia urbana y la falta de oportunidades educativas y económicas. Estos factores estructurales han impactado de manera significativa las relaciones interpersonales, los procesos de socialización y el desarrollo emocional de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la comunidad educativa.

Los reportes de convivencia, las observaciones del equipo docente y de orientación escolar, así como los resultados de actividades institucionales, evidencian manifestaciones reiteradas de conductas agresivas, dificultades en la gestión de emociones, expresiones de

intolerancia, lenguaje discriminatorio y baja capacidad para resolver conflictos de manera dialogada. A ello se suma una débil participación de las familias en los procesos formativos, lo que limita el acompañamiento emocional y ético que requieren los estudiantes.

Además, se identifican vacíos en la comprensión de los derechos sexuales y reproductivos, estereotipos de género persistentes y prácticas normalizadas de violencia simbólica y verbal, que dificultan la construcción de relaciones respetuosas, equitativas y empáticas. Estas condiciones reflejan la necesidad urgente de intervenir con una propuesta pedagógica integral que favorezca la formación en valores, la ciudadanía activa y la educación emocional.

El diagnóstico institucional plantea así la necesidad de articular esfuerzos desde el aula, la familia y la comunidad para generar ambientes protectores, fortalecer las habilidades para la vida y promover el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas. En este sentido, el proyecto "Me respeto, te respeto" se configura como una estrategia de transformación cultural al interior de la escuela, en coherencia con las orientaciones del programa CRESE y los principios de la educación para el siglo XXI.

### 3. ANTECEDENTES

La Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar ha venido desarrollando diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la convivencia escolar, la formación en ciudadanía y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Estas experiencias han permitido evidenciar tanto avances como vacíos en la consolidación de una cultura escolar basada en el respeto, la equidad y la inclusión.

En años anteriores, la institución implementó estrategias desde proyectos transversales como **VADEAFRO**, enfocado en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural; **PRAE**, con acciones en torno al cuidado del entorno y la responsabilidad colectiva; **Lecturas de Paz**, como ejercicio de construcción de ciudadanía a través de la palabra; y **TITEADRO**, que promovió la expresión emocional, la resolución de conflictos y la empatía mediante el arte escénico. Si bien estas experiencias han generado impactos positivos en algunos grupos, su aplicación ha sido fragmentada y ocasional, sin una articulación sostenida ni un sistema de seguimiento que permita evaluar su alcance a nivel institucional.

Además, la implementación de la **Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013)** ha permitido avanzar en el reconocimiento de situaciones de vulneración de derechos, pero aún se requiere una mayor apropiación por parte de la comunidad educativa y una consolidación de procesos formativos preventivos.

A partir del análisis de estas experiencias, surge la necesidad de estructurar un proyecto pedagógico que no solo integre estos esfuerzos previos, sino que los proyecte desde una mirada sistémica, intencionada y evaluable. En este sentido, el proyecto “Me respeto, te respeto” se propone como una estrategia articuladora que toma como base los aprendizajes anteriores y los potencia bajo el enfoque de la **estrategia CRESE** y las **competencias del siglo XXI**, promoviendo una transformación pedagógica, emocional y cultural en la escuela.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 GENERAL:**

Fomentar en la Institución Educativa Fe y alegría El Limonar, la práctica de competencias ciudadanas, encaminadas a la convivencia pacífica y a la resolución de conflictos en el entorno en el cual se desenvuelve, a través del desarrollo de actividades propuestas desde el proyecto de sexualidad y construcción de ciudadanía.

### **4.2 ESPECÍFICOS:**

- Propiciar a la comunidad educativa, espacios y mecanismos de participación en las diferentes propuestas de capacitación a lo largo del año escolar.
- Brindar capacitación al equipo docente frente al uso pedagógico de los diferentes recursos con los cuales cuenta el proyecto.
- Fortalecer la capacidad para la resolución de conflictos a partir de la formación brindada en los diferentes encuentros pedagógicos.
- Favorecer la formación de buenos ciudadanos dispuestos a contribuir en la construcción de una sana convivencia desde el respeto hacia la diversidad.
- Identificar y clarificar conceptos abordados desde el proyecto como: equidad, género, sexualidad, Derechos, violencia, violencia sexual, ciudadanía, entre otros.
- Organizar y desarrollar los encuentros comunitarios, de acuerdo al cronograma establecido.
- Proponer y ejecutar dentro de las aulas, un taller que permita la reflexión y la eliminación de las distintas formas de violencia contra las mujeres.

## **5. MARCO LEGAL**

El proyecto “Me respeto, te respeto” se sustenta en el marco normativo nacional e institucional que promueve la garantía de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, en especial el derecho a la educación integral, la convivencia pacífica, la igualdad y el respeto por la diversidad.

En primer lugar, se fundamenta en la **Constitución Política de Colombia (1991)**, que en su artículo 44 establece como derechos fundamentales de los niños el amor, la educación y la protección contra toda forma de violencia. Asimismo, el artículo 13 consagra el principio de igualdad y prohíbe cualquier forma de discriminación.

La **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)** orienta el desarrollo de una educación integral que contribuya al ejercicio responsable de la ciudadanía, el respeto por los derechos humanos, la participación democrática y la formación ética y moral. De igual manera, promueve la transversalización de temas como la educación para la sexualidad, la convivencia, la paz y la resolución de conflictos.

Por su parte, la **Ley 1620 de 2013** y su decreto reglamentario **Decreto 1965 de 2013**, establecen el **Sistema Nacional de Convivencia Escolar** y la **Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos**, marco normativo clave para la implementación de este proyecto. Esta ley obliga a las instituciones educativas a crear estrategias preventivas y pedagógicas para fortalecer los ambientes escolares y garantizar el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La **Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia)** también respalda este proyecto al garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y al establecer la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado en su protección y formación.

A nivel territorial, el proyecto se enmarca en las orientaciones de la **Secretaría de Educación de Medellín**, especialmente en la estrategia **CRESE (Ciudadanía, Reconocimiento, Emoción, Sentido y Escucha)**, que plantea una educación emocional y ciudadana como base para consolidar entornos protectores, equitativos y afectivos dentro de las instituciones educativas.

Así mismo, responde a las orientaciones de la política de formación en **competencias para el siglo XXI**, impulsada desde el Ministerio de Educación Nacional y adoptada por el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que busca formar estudiantes capaces de comunicarse asertivamente, trabajar colaborativamente, resolver conflictos de manera pacífica y participar activamente en la vida democrática.

Este marco legal, por tanto, legitima e impulsa la implementación del proyecto como una estrategia integral para el fortalecimiento de la convivencia escolar, la equidad, el respeto y el reconocimiento de la diversidad como principios fundamentales del quehacer educativo.

## **COMPETENCIAS<sup>1</sup>:**

Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?)

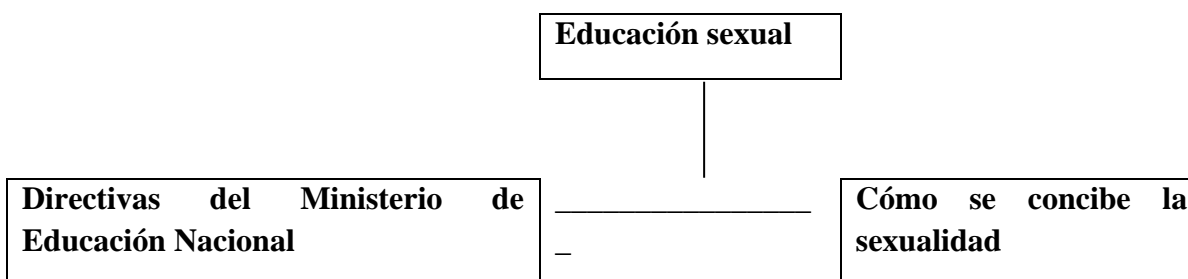
Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.

Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyó a la protección de los derechos de las niñas y los niños.

## **6. MARCO TEORICO:**

Desde el marco conceptual, el proyecto se sustenta en el enfoque de competencias ciudadanas, emocionales y éticas. A través de CRESE, se promueve una pedagogía centrada en la emoción, la escucha y el diálogo. Las competencias del siglo XXI fortalecen la autonomía, el liderazgo, la conciencia social y la preparación de los estudiantes para contextos cambiantes y diversos.

**EDUCACIÓN SEXUAL COMO PROYECTO:** Un Proyecto consiste en un conjunto de principios, propósitos y acciones encaminados a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y grupales en torno a la sexualidad.



<sup>1</sup> Tomado de: Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. SERIE GUIAS: Nro. 6. M.E.N

## **CÓMO SE CONCIBE LA SEXUALIDAD**

La palabra sexo, nace en el siglo XII, del verbo latino seco = partir, cortar, por aquello de Platón de que el andrógino original fue partido en dos, que se buscan. La palabra sexualidad aparece en el siglo XIX, para designar la condición no sólo somática, sino también psíquica, de lo sexual en el hombre. Es por esto que la sexualidad es un aspecto de la persona entera. Así el objeto y la meta de la educación sexual es el desarrollo y valoración de una sexualidad ordenada y madura en todas las dimensiones de la persona: biopsicológica, ética, social y espiritual. La sexualidad está presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos y su desarrollo armónico es fundamental para la formación de la persona.

La educación en sexualidad no se debe limitar a una mera información científica y técnica, la dimensión sexual también posee un sentido ético, capaz de actuar según los criterios del bien y del mal, y no solamente según la utilidad y el placer. Este sentido debe interpretarse, sobre todo, a la luz del significado positivo que comporta la realización armónica de la persona entera de acuerdo con el proyecto global de la propia existencia, no solo y a la luz de las posibles desviaciones y abusos.

Ahora se hace necesario infundir esta educación debido al empobrecimiento que tienen los jóvenes y adultos acerca de la sexualidad. En este momento se reciben muchas influencias que desvirtúan el sentido trascendente de esta dimensión, donde se valora más la sexualidad fácil y superficial y muestra desde el consumo y la utilización una visión hedonista y pragmática que se centra en la genitalidad sin un compromiso y responsabilidad existencial.

La actividad sexual animal, es reactiva y refleja, determinada por el celo, con miras a la reproducción. La actividad sexual humana, no se agota en lo instintivo pulsional - reflejo, sino que es personal, cerebral, creativa, no programada, en ella, se diferencian el placer y las funciones biológicas de fecundidad; no depende exclusivamente de los fenómenos fisiológicos de ovulación, espermatogénesis, hormonas. Por esto, la sexualidad es más que lo pulsional, es trascendente y debe formar y educar para la vida y el amor.

La Educación Sexual debe propiciar la formación de la persona en la Autoestima, la autonomía, la convivencia, la responsabilidad y la salud. Como proceso debe ser dinámica, dialogal, intencionada y permanente. Se debe legitimar un espacio formal en la escuela para reflexionar acerca de la cultura sexual que en ella se viene dando a manera de códigos ocultos: juegos, ropa, actitudes permitidas y prohibidas, gestualidad, etc. con el fin de reconocer la determinación de los roles sexuales en la escuela, el trabajo, la pareja y la familia, para así construir de manera colectiva formas de relación en una cultura tolerante, creativa, que respete las diferencias y valore la dignidad humana.

Las mejores fuentes de educación sexual suelen ser los padres, los programas escolares o las campañas de salud pública. Los muchachos que no reciben información adecuada de estas

fuentes frecuentemente llenan ese vacío con consejos inadecuados que oyen de sus amigos y de la televisión.

Aunque la educación sexual se incluye de una u otra manera en muchas instituciones educativas, sigue siendo un tema controversial en muchos países, sobre todo acerca de que tanto y a qué edad los estudiantes deben de ser informados sobre el sexo seguro y los métodos anticonceptivos, también si se debería de incluir la educación moral sobre el tema.

La educación sobre la reproducción describe el proceso en el cual un nuevo ser humano nace, incluyendo la fecundación, el desarrollo, y el nacimiento del bebe. Usualmente también incluye temas como las conductas sexuales apropiadas, las enfermedades de transmisión sexual y cómo evitarlas, y el uso y funcionamiento de los diferentes anticonceptivos" métodos anticonceptivos. En muchos países de Latinoamérica donde todavía se le da importancia a la virginidad femenina, la educación sexual en las escuelas se limita a recalcar la abstinencia como el único método para evitar el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual.

En Estados Unidos este es un tema muy debatido. Sobre todo, si la "Libertad sexual (aún no redactado)" libertad sexual en los menores es algo positivo o negativo, al igual de que si la información sobre condones y píldoras de control de natalidad reduce o incrementa las posibilidades de embarazos o ETS en los jóvenes.

La educación sexual es considerada por los expertos como una estrategia vital para mantener la salud de la población. Algunos organismos internacionales como Planned Parenthood (Paternidad Planeada) ven un beneficio global gracias a los programas de educación sexual, en tópicos como el control de la natalidad y la "Igualdad sexual (aún no redactado)" igualdad sexual.

Definir la sexualidad humana desde perspectiva científica, y describirla desde un punto de vista genético, hormonal, fisiológico, anatómico, psicológico, social, legal, etc., es científicamente interesante, pero resulta insuficiente para entenderla en su totalidad.

### **¿Qué es sexualidad?**

La sexualidad hace parte de la vida de todos los seres humanos. Desde que una persona nace hasta que muere la sexualidad se manifiesta de distintas formas, situaciones, acciones, sensaciones y sentimientos. Por lo tanto, la sexualidad no es una "cosa" que aparece de pronto en las personas adolescentes, jóvenes o adultas. El recién nacido experimenta placer en el momento en que succiona el seno de su madre y a través de la lactancia recibe alimento, los

niños y niñas, durante la infancia, sienten placer al tocar algunas partes de sus cuerpos, lo cual también hace parte del reconocimiento propio de la edad.

La sexualidad involucra desde el aspecto físico hasta los sentimientos y emociones. La crianza y la educación, así como la edad, la cultura, la región geográfica, la familia y la época histórica, inciden directamente en la forma en que cada persona vive su sexualidad.

A través del tiempo, según la cultura y la sociedad, se han establecido comportamientos considerados como “correctos” (relaciones heterosexuales, coito vaginal) y otros “incorrectos” o prohibidos (masturbación, relaciones homosexuales, etc.). Estas calificaciones han pretendido controlar la vivencia de la sexualidad y no son, en forma alguna, verdades absolutas.

Así mismo, de generación en generación se han transmitido ideas sobre sexualidad que son falsas, inexactas y no tienen bases científicas sólidas, pues han surgido de creencias populares, de la intuición, de la desinformación y en algunos casos del miedo de las personas. El efecto de esas falsas creencias y de la información errónea es que pone a las personas en RIESGO, las imposibilita para asumir actitudes preventivas frente a su salud sexual y para disfrutar libremente de su sexualidad. Además, puede influenciar actitudes discriminatorias frente a otras personas. Es frecuente que el concepto de sexualidad suela confundirse y mezclarse con los conceptos de sexo y relaciones sexuales, limitando así la vivencia de la sexualidad solamente al contacto genital.

Así como se le aclara al niño que debe cruzar la calle mirando a ambos lados, cepillarse los dientes, lidiar con horarios, dinero, aprender los colores, es fundamental que aprenda a comprender sus sentimientos en general, incluso los de la sexualidad”.

De acuerdo con esta especialista, la falta de conocimiento, lo que no se dice, también genera fantasías y angustias. “Entonces, no es cuestión de dibujar cigüeñas y estrellas en el cuaderno ni tampoco de forzar una ampliación del tema. Lo importante es que el orientador abra espacio para las dudas y responda aquello que le preguntan. Así de simple”, enseña.

La sexualidad humana está caracterizada por su heterogeneidad y complejidad, está por componentes biológicos, sociales y psicológicos. La valoración y el juicio que sobre ella se hace dependen del contexto histórico y cultural en que se desarrolla. Sus fines y objetos se alejan de aquellos naturales y propios del mundo animal ya que la sexualidad del ser humano va mucho más allá de la reproducción, ya que, en su mayor parte, va dirigida hacia la obtención de placer y a la necesidad de relación, más que a una conducta reproductiva. Se

encuentra desde la niñez hasta la edad adulta, significando un ámbito fundamental de realización y satisfacción para las personas en el encuentro con otros y consigo mismo.

Entre los factores que influyen en la conducta sexual se encuentran: el condicionamiento biológico, que viene definido por la dotación genética y hormonal que determina una configuración física y ciertos patrones de conducta; factores educacionales; factores culturales, principalmente los que tienen que ver con la y la religión; y factores psicológicos, que contienen todos los miedos, preocupaciones y tabúes relacionados con la sexualidad, aunque todos los estados psicológicos influyen en ésta.

### **Sexualidad, cultura e historia**

A menudo, en nuestra sociedad, la sexualidad es territorio abonado para el escándalo. Sin embargo, en las últimas décadas se ha ido abriendo paso la idea de que la sexualidad es un aspecto más de la cultura humana y que, por tanto, debe ser objeto de trabajo educativo como tantos otros aspectos de la cultura. Esa nueva perspectiva ha generado en el ámbito científico la Sexología, que en los últimos tiempos cobra cada vez mayor rigor, a pesar de la imagen nefasta que proyecta de ella la omnipresente "tele-basura".

Se debe tener presente que la sexualidad humana, junto a la innegable base natural, se inserta y se define en el campo más cambiante y difuso de la cultura. Esa es una condición que se da en los humanos y algunos pocos primates.

Somos seres culturales por excelencia; y la cultura es algo que se da y se define en la sociedad, y los individuos asumen y contrarían en mayor o menor medida en su proceso de socialización. El individuo se define y se posiciona frente a la cultura, cuando menos en parte por lo que respecta a la sexualidad, también.

La cultura sexual ha evolucionado históricamente a través de los tiempos, en las más diversas sociedades también en la nuestra. Se ve sometida a condicionantes naturales y culturales de muy diversa índole: Políticos, económicos, religiosos, éticos... Se manifiesta en cuestiones tan evidentes y dispares como la demografía o el lenguaje.

Así es que la cultura sexual se presenta como algo muy diverso en nuestro mundo, tanto histórica como geográficamente tanto individual, como grupalmente.

### **Sexualidad y genitalidad**

En esta sociedad se suelen confundir el significado de estos términos, y a menudo se reduce la sexualidad a genitalidad.

La genitalidad solamente es una parte de la sexualidad, aunque sigue siendo importante. Algo parecido ocurre con la simplificación del concepto sexualidad, limitándolo a la copulación e inseminación.

De esto deriva la negación de algunos de los padres a que sus hijos reciban educación sexual en la escuela.

La sexualidad tiene una serie de componentes básicos que son imprescindibles para entenderla. Según Ferran Ferrer estos son: un componente psicológico, un componente afectivo y un componente genital.

Al hablar de relaciones sexuales, se crea una asociación de forma inconsciente al hecho de que tenga que haber penetración, ya que el coito es el método que normalmente se usa para la reproducción.

El petting es un intercambio de caricias, placer, afecto, pero sin que tenga que haber necesariamente penetración. Debemos de comprender la sexualidad de una forma más extensa, ya que la penetración es solo una pequeña parte de esta.

En este tipo de relaciones sexuales no necesitas usar ningún método anticonceptivo, y puedes disfrutar de la sexualidad sin riesgo de embarazo.

Por ello, debemos realzar la importancia de que las relaciones afectivo sexuales sean lo más placenteras posibles y a su vez seguras, ya que esto evita un miedo y una incertidumbre posterior muy molestos. Si entendemos la sexualidad como un intercambio de sensaciones, de sentimientos, de caricias, podemos transmitir este afecto de muchas formas ya sea con o sin penetración, y considerar la relación sexual tan completa como si hubiera habido penetración, ya que esta es una parte, pero no un todo.

### **Heterosexualidad-Homosexualidad-Bisexualidad**

Con respecto a los modelos de conducta sexual muchos científicos y personas de leyes han asumido que las personas son "heterosexuales" u "homosexuales, como dos caras opuestas y que hay un grupo de "bisexuales" que estaría en un punto intermedio. Pero en la realidad no se define por dos puntos extremos. De hecho, existe una proporción considerable de la población en cuyas historias se combinan la heterosexualidad y la homosexualidad. Para explicarlo mejor, nos expondremos el Continuo de Kinsey, el cual realizó el más amplio estudio llevado a cabo sobre Conducta Sexual Humana y que dio como resultado un modelo en que se situarían los diferentes individuos en una escala del 0 al 6 en función de su historia y vivencia sexual previa.

Según este modelo no podríamos decir que un individuo "es" heterosexual, bisexual u homosexual, sino que en determinado momento de su vida o en toda ella, mantiene conductas de un tipo u otro.

0. Exclusivamente heterosexual.

1. Predominantemente heterosexual y solo incidentalmente homosexual.

2. Predominantemente heterosexual y con experiencias homosexuales más que incidentales.
3. Igualmente heterosexual y homosexual (bisexual).
4. Predominantemente homosexual y con experiencias heterosexuales más que incidentales.
5. Predominantemente homosexual y solo incidentalmente heterosexual.
6. Exclusivamente homosexual.

Existen múltiples estudios en el que los porcentajes totales de mujeres que reconocen actividad abiertamente homosexual parece ser bastante menor que en el grupo de los varones. Ante esto, también debemos tener en cuenta que la percepción de determinadas conductas como conductas con o sin contenido sexual, puede que sufra un sesgo importante por nuestros condicionantes culturales, que otorgan más permisividad tanto afectivamente como en el contacto físico a las mujeres.

### **La cultura del placer**

La sexualidad como búsqueda del placer ha sido algo execrado por la tradición occidental desde la antigua Grecia. El componente anti hedonista y la reducción de la sexualidad a la reproducción ha sido el telón de fondo de nuestra cultura en los dos últimos milenios. Los enormes cambios culturales, ideológicos o filosóficos del siglo XX han traído de vuelta una concepción más hedonista de la sexualidad humana, de la que se hace eco la nueva ciencia sexológica.

En la actualidad, sin embargo, coexisten concepciones bien diversas al respecto: Desde convicciones profundamente enraizadas en una visión religiosa (judeo-cristiana) de la sexualidad, hasta una visión hedonista extrema (materialismo). Podemos y debemos mostrar esa realidad a los alumnos. El poso de la tradición lleva generalmente a los docentes a ladear ese tema. Sigue siendo lo innombrable, la piedra de escándalo. Sin embargo, la realidad que se vive en la calle a diario es bien distinta. ¿Por qué renunciar a tratar algo tan vivencial? Soslayar el tema, en mucho se parece a la estrategia del avestruz. Si queremos hablar de sexualidad a los alumnos no podemos obviar aquello que, querámoslo o no, estemos de acuerdo o no, los mueve a ejercer su sexualidad.

Podemos echar mano de los estudios ya clásicos de Masters & Johnson sobre las fases del placer; o plantear el contraste cultural entre diferentes culturas (Oriente/Occidente); o, a un nivel más filosófico, la concepción platónica frente a la epicúrea, ... Pero conviene llegar a ello. Sin impartir magisterialmente doctrina, pero también sin "esconder el huevo"...

### **La identidad sexual y sus orígenes**

Desde el nacimiento y, más marcadamente, desde la pubertad se van definiendo una serie de características físicas pero, paralelamente, y en relación con ello, también una serie de características de la manera de ser de cada uno se van decantando y definiendo; o estas características ya estaban definidas genéticamente y las van descubriendo.

Uno de los aspectos más importantes de nuestra manera de ser son los aspectos que se agrupan bajo la denominación de identidad Sexual, esta es el conjunto de características sexuales que nos hacen genuinamente diferentes a los demás: nuestras preferencias sexuales, nuestros sentimientos o nuestras actitudes ante el sexo. Simplemente, podría decirse que el sentimiento de masculinidad o feminidad (con todos los matices que haga falta) que acompañará a la persona a lo largo de su vida no siempre de acuerdo con su sexo biológico, o de su genitalidad.

La identidad sexual es la combinación de diversos factores: biológicos, ambientales y psicológicos. El adolescente va descubriendo su propio cuerpo al tiempo que va descubriendo sus sentimientos, gustos y preferencias. Se puede y se debe hacer un trabajo educativo que desmante este descubrimiento para aquellos alumnos o alumnas que van descubriendo una no mayoritaria, lo que -para entendernos- se suele llamar homosexualidad.

Se pueden trabajar también estrategias para llenar de contenido la idea de la tolerancia: Estrategias para que el/la protagonista de ese descubrimiento llegue a asumir, ante sí y ante los demás, su propia identidad de manera natural y lo menos traumáticamente posible, -es lo que en el argot gay-lesbiana se llama "salir del armario". Y abordarlo también desde la perspectiva del que tiene relación con él/ella (amigos, compañeros...): ¿Qué hacer si mi amigo/a (o mi compañero/a) me manifiesta que es gay o lesbiana?

### **Formación de la identidad**

La formación de la identidad sexual es un proceso complejo que empieza en la concepción, pero que se vuelve clave durante el proceso de gestación e incluso en experiencias vitales tras el nacimiento. Existen muchos factores y bastantes combinaciones de los mismos que pueden llevar a la confusión, pero la tradición en la mayoría de las sociedades insiste en catalogar cada individuo por la apariencia de sus genitales. Por esta razón surgen muchos conflictos en personas que nacen con rasgos intersexuales.

Si, por ejemplo, socialmente se le asigna a una persona la identidad sexual de un hombre, pero sus genitales son femeninos, esta persona puede experimentar lo que se ha venido a llamar disforia de género, es decir una profunda inconformidad con el rol de género que le toca vivir.

Algunos estudios indican que la identidad sexual se fija en la infancia temprana (no más allá de los 2 o 3 años) y a partir de entonces es inmutable. Esta conclusión se obtiene generalmente preguntando a personas transexuales cuando se dieron cuenta por primera vez que la

identidad sexual que les ha asignado la sociedad no se corresponde con la identidad sexual con la que se identifican.

Por otro lado, la identidad sexual suele intentar diferenciarse de la orientación sexual, en la que pueden darse individuos heterosexuales, homosexuales, bisexuales y asexuales. De igual manera que la orientación sexual, la identidad sexual no se puede elegir.

Equivocadamente, hay personas que definen la transexualidad con una homosexualidad extrema; es decir, según estas personas, una persona transexual ama tanto al otro sexo que acaba identificándose con él.

Sin embargo, investigaciones en sexología de la Universidad Libre de Ámsterdam apuntan a que la identidad y la orientación sexual son hechos absolutamente diferentes, por lo que pueden darse personas transexuales con diferentes orientaciones sexuales. De hecho, hay estudios que indican que más de un 30% de la población transexual es homosexual o bisexual, muy por encima al 5% o 10%, porcentaje que suele darse en la población no transexual.

En relación con la identidad sexual también se suele hablar de la de género" identidad de género rol de género, es decir, la asunción y manifestación de lo que se siente basado en unas normas sociales.

### **Etapas en el desarrollo social y sexual de los niños**

**De 0 a 1 años:** La sexualidad en un niño recién nacido, está muy vinculado a la relación con sus padres. Se vivencia a través de los cuidados y las caricias de sus progenitores. A través de ellos se crean lazos afectivos que serán necesarios para el desarrollo social y sexual de estos niños.

**De 1 a 3 años y medio:** En la segunda etapa, el niño tiene un estrecho vínculo con su familia, esto hace que su pensamiento se vaya enriqueciendo. En esta etapa se oponen a las reglas que imponen sus padres, como una forma de afianzar su independencia. En esta etapa se experimentan más sensaciones de placer al controlar los esfínteres y a evacuar, con lo que empiezan a conocer su cuerpo, lo que necesitan y lo que le produce placer.

**De 3 años y media a 6 años:** En la tercera etapa, se caracteriza por la exploración del mundo, tanto a nivel físico, como social, con lo que refuerzan los vínculos con su familia y amigos. Por ello, comienzan a descubrir su sexualidad y nos encontramos con el periodo de enamoramiento del padre del sexo opuesto "complejo de Edipo complejo de Electra". Por otro lado, se aprenden a relacionarse con otros y a ensayar sus roles sociales, así como a

identificar su propio sexo. Es importante que los padres no coaccionen las conductas que puedan ser del sexo opuesto.

**De 6 a 9 años:** En la etapa cuarta, comienzan el crecimiento físico va equilibrándose con el desarrollo afectivo, permitiendo que surja el interés de conocer y saber sobre el mundo y sus fenómenos. De la misma manera, es fundamental el reconocimiento de las personas de su entorno hacia ellos, y cómo afecta esto a la concepción de su propia imagen.

El interés sexual se centra en el conocimiento del cuerpo y de los órganos sexuales. Los juegos sexuales, mixtos o entre miembros del mismo, forman parte de esta etapa y son un elemento clave para la formación de la identidad sexual. Los valores de la sociedad y de la familia sobre la sexualidad influyen mucho en esta etapa.

**De los 10-14 años:** hormonas sexuales se activan en esta etapa, estas son las que determinaran los cambios físicos y psicológicos. Al principio el cuerpo sufre un crecimiento acelerado. Después surgen una serie de cambios de forma: a las chicas le crecen las caderas, los pechos, les sale vello en la pelvis y a los chicos: les cambia la voz, les crecen los genitales y les sale vello en el pubis.

Hay cambios en la apariencia, pero psicológicamente aún no han madurado. Las niñas se desarrollan antes que los niños. Es la etapa de la rebeldía con los padres.

**Pre adolescencia:** En esta etapa se alcanza la madurez biológica, psicológica y social. En este periodo el preadolescente experimenta emociones contradictorias. Por una parte, aún no ha abandonado su parte de niño, pero experimenta a su vez sensaciones propias de adulto.

**Adolescencia:** En este periodo, la búsqueda de una identidad propia es la tarea central. Se crean conflictos e inseguridades. Los conflictos con los padres son numerosos, ya que suelen presionarle y empujarle a tomar decisiones según sus definiciones. Los jóvenes hacen duras críticas a la sociedad y a sus padres. Se crean amistades sólidas.

En este momento los jóvenes comienzan a establecer relaciones de pareja. Los padres deben establecer una serie normas de forma consensuada con sus hijos. A partir de ahí los jóvenes pueden tomar sus propias decisiones siempre que respeten los valores y normas de las personas.

### **La psicoafectividad y la autoestima**

Es interesante tratar también el cambio afectivo que se produce a partir de la pubertad: El niño que privilegiaba su afectividad en la relación vertical, con los padres y los adultos en general, tiende ahora a la horizontalidad de las relaciones con compañeros y amigos. Se puede incidir en ello por caminos oblicuos, fomentando el asertividad y las habilidades sociales, en general. Se puede trabajar la autoestima y la aceptación del propio cuerpo.

Evitando el discurso directo y magisterial sobre estas cuestiones que, por razones obvias, es rechazado.

Se puede hacer un trabajo sobre las diferentes relaciones sociales: Compañerismo, amistad, fraternidad, enamoramiento, ... Que profundicen en la especificidad de cada relación. Resulta especialmente interesante el tratar la amistad. De todos modos, interesa por encima de todo tratar el componente afectivo de las relaciones, y la repercusión de la afectividad en todo lo demás (en el desarrollo de la personalidad, en la cohesión del grupo,).

Este trabajo debe de ir recalando en el enamoramiento: ¿Qué es lo que me pasa cuando me enamoro? Existen muchas maneras de abordar el asunto, tanto desde su propia realidad o la de su ambiente, como desde la proyección que esa pasión humana ha tenido en el arte y en las letras. Suele ser especialmente productivo el enlazar lo uno con lo otro. Muchas veces, en materias como Literatura, trabajan el tema del enamoramiento, de forma descontextualizada de sus vidas... Aquí tenemos una oportunidad de trabajar esos temas remontándonos desde lo que es más vivencial para los chicos y chicas de esa edad. Podemos trabajar también sobre y con producciones culturales más cercanas a ellos: Música, cine, TV, ...

Se pueden desarrollar actividades de tipo más práctico, que a veces englobamos bajo un título risible y a la vez sugerente: "Taller de ligue". Se trata de desarrollar actividades que ayudan a tomar conciencia de las propias posibilidades o a perder complejos que bloquean a muchos. No se trata en absoluto de dar recetas, y mucho menos infalibles. Pero sí de darse cuenta de que existe algo llamado lenguaje no verbal, que no nos querrán si no nos queremos un poquito, que ligar no es agredir, pero sí que es tomar iniciativas, que ligar es comunicarse y crear interés y confianza, etc. En suma, que se liga cuando uno/a menos se lo espera, pero que hay que estar abierto a ello. También hay que estar abierto a la posibilidad de la frustración amorosa y presentarla como la otra cara de la moneda, sacando aquello tan viejo, pero tan cierto de que el tiempo es la mejor terapia (para el desamor) y el inexorable diluyente (para el amor).

### **La autonomía**

La autonomía se entiende como una manera de relacionarse con el otro y, por tanto, es una posibilidad que todo sujeto tiene, desde su misma individualidad y que se hace particular, según el tono en que se relacione con los demás (el mundo) nos lleva a comprenderla no como una construcción, ni como algo a fortalecer, sino como una posibilidad que hay que "hacer surgir" en el sujeto mediante la confrontación, la interacción, la escucha, el lazo social, etc.

Una autonomía saludable está suscrita dentro del marco de referencia del Ser, que es la familia, con pautas y normas claras que se establecen dentro del hogar.

Así, un niño que representa para los padres el lugar del conflicto, establecerá con ellos una forma particular de relacionarse, siempre en el marco de este referente.

Sin embargo, en otros contextos, en donde los demás lo significan desde el lugar de la posibilidad y no del conflicto, el niño va a responder de forma diferente en concordancia a esta nueva forma de relación.

Una forma autónoma de relacionarse con el otro nos habla de un sujeto que se hace en la escucha atenta, que no se camufla en el bullicio, que confronta, expresando su criterio propio validando a su interlocutor como persona y que puede controvertir, que puede existir, no por el otro ni para el otro, sino con el otro. Es un sujeto que descubre su valía en la tarea común pero que no vende sus ideas al mejor postor, ni se aliena ante el otro que se esfuerza por pensar en él.

El sujeto autónomo llega a preguntarse qué lugar ocupa en la relación con el otro, es decir, que se sitúa en relación a su propio Ser y a lo que él ha vivido. La autonomía implica hacerse cargo de sí mismo, siempre, frente a los otros mediante la palabra y el discurso hecho acto en el nombrarse y nombrar a los otros.

### **La perspectiva de género en la educación.**

"Preparar o formar niños(as) y jóvenes para la vida adulta incluye mostrar la existencia de la igualdad de posibilidades en las relaciones adultas y una distribución más equitativa de roles, funciones, tareas y responsabilidades públicas y privadas...Dentro de este contexto es importante que el sistema educativo formal entienda qué es lo que es machismo y estereotipia en la organización escolar, en las materias y contenidos que se enseñan y en los libros y materiales que se usan, a fin de tomar conciencia acerca de los mecanismos que refuerzan la desigualdad de los géneros.

"La propuesta tiende a un proceso evolutivo de cambio "para que la escuela- inicialmente segregada con un currículo diferente para cada género, después mixta con un currículo único pero centrado en el género masculino- sea finalmente coeducativa con un currículo que integre a ambos géneros y en la que el tratamiento sea equitativo" (MAÑERU, Ana y RUBIO, Esther. "Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos" Argentina: Ministerio Educación y ciencia. 1992. P.10).

La coeducación se entiende, entonces, como aquella educación que toma como punto de partida la consideración de las necesidades, expectativas e intereses tanto de hombres como de mujeres y que hace realidad, en la práctica, la igualdad de derechos y oportunidades para ambos sexos. No se trata simplemente de una educación que tenga como objetivo tácito la acomodación de la mujer a las pautas, normas, interacciones y valores masculinos sino de una educación que, partiendo de la igual valoración de lo público y lo privado, lo político y lo doméstico, lo racional y lo afectivo, lo masculino y lo femenino y con base en la aceptación

del pluralismo, la diversidad y la diferencia, así como el profundo respeto por dicha diferencia (tolerancia activa), permita el despliegue de las individualidades y la plena realización de lo humano en ambos sexos.

En la literatura existente sobre el tema se enfatiza constantemente en la gran dificultad que este cambio implica debido a la invisibilidad de las inequidades, las cuales han sido "legitimadas" como naturales o derivadas de condicionamientos o determinismos biológicos.

Hombre y mujer son socializados diferencialmente. Se espera de ambas actividades, funciones, comportamientos, sentimientos, actitudes y aún valores no sólo diferentes sino, en muchos casos, opuestos. La internacionalización de estos modelos (con base en premio-castigo) logra el objetivo de control social sobre el ser y quehacer femenino fundamentalmente, lo cual tiene también un alto costo para el ser y quehacer masculinos. Hombres y mujeres socializados discriminatoriamente en todos los sistemas en los cuales participan desde su nacimiento, generan identidades masculinas y femeninas incompletas y estereotipadas, las cuales permiten la reproducción ideológica de los modelos de "ser" y "actuar", haciendo invisibles (aún para las propias protagonistas) las inequidades, discriminaciones y exclusiones.

Las consecuencias de esta socialización para la población femenina son: subvaloración de su identidad, autopercepción como objeto de los intereses, las expectativas y las necesidades de un otro, pasividad, auto-limitación de su ámbito de desempeño, restricción y represión de sus potencialidades, incomunicación, no-participación en lo social, entre otras. Para la población masculina: inseguridad, incompetencia doméstica, sobre-exigencia, egoísmo, dependencia, aislamiento afectivo, adicción, insensibilidad y violencia.

Las consecuencias para la relación intersexual las vemos contundentemente en la situación de crisis generalizada en la relación de pareja y la vida familiar. A nivel social en ese conglomerado de hombres y mujeres cada vez más distantes el uno de la otra y caracterizados en sus relaciones laborales, humanas y afectivas por la intolerancia, el irrespeto a la dignidad y a los derechos humanos, la discriminación y la violencia, resultado lógico de las innumerables castraciones psicológicas y socio-culturales que la sociedad occidental única, unificada y uniforme, unitaria y univalente, androcéntrica, patriarcal y excluyente, impuso y convalidó.

### **¿En qué ha fallado la educación sexual?**

El conocimiento por sí solo no es suficiente para poder cambiar la conducta. Los programas que principalmente se basan en brindar información sobre preceptos morales y sexuales-cómo funciona el sistema sexual del cuerpo, que es lo que los jóvenes deben y no deben hacer- han sido una falla. Sin embargo, los programas cuyo enfoque principal es ayudar a los

jóvenes a cambiar su conducta-usando la dramatización, los juegos, y los ejercicios que refuercen su habilidad al socializar- han mostrado señales de efectividad.

En los EEUU, la controversia sobre el mensaje que se les debe dar a los niños ha limitado los programas de educación sexual en las escuelas. Muy a menudo frases de valor moral como (mis hijos no deben tener relaciones sexuales fuera del matrimonio) se mezclan con frases contradictorias de hechos mal interpretados (de todas formas, la educación sexual no funciona). ¿Acaso deberíamos hacer todo lo posible por suprimir la conducta sexual de los jóvenes o acaso deberíamos reconocer que muchos jóvenes son sexualmente activos para así prepararlos a enfrentar las consecuencias negativas? Los argumentos dictados por la emoción pueden representar un obstáculo para lograr evaluar los efectos de la educación sexual.

Otros países han logrado mucho más que los EEUU al afrontar el problema del embarazo en la juventud. La edad en que se tiene la primera relación sexual es similar tanto en los EEUU como en otros cinco países: Canadá, Inglaterra, Francia, los países bajos y Suecia, sin embargo, en estos países la tasa de embarazo entre los jóvenes es, por lo menos, la mitad de las tasas de los EEUU. La educación sexual en estos países se basa en los siguientes elementos: una política que favorece explícitamente a la educación sexual, una apertura hacia el sexo; mensajes consistentes a la sociedad; y el acceso a los anticonceptivos.

Muy a menudo el currículo de educación sexual empieza en la secundaria, una vez que muchos de los estudiantes han comenzado a experimentar la sexualidad. Los estudios han demostrado que cuando se empieza la educación sexual antes de que los jóvenes se vuelvan sexualmente activos ayuda los jóvenes a mantener la abstinencia y a que se protejan en caso de que se vuelvan sexualmente activos. Entre más pronto se empiece con la educación sexual mejor, quizás sería bueno comenzar desde la primaria.

### **¿Qué es lo que falta por hacer?**

A pesar de que los programas de educación sexual en las escuelas han estado en función por muchos años, estos no han sido efectivos como se esperaba. Es necesario que las escuelas de la nación analicen rigurosamente sus programas y que comiencen a implementar estrategias más innovadoras que hayan demostrado su efectividad. Los educadores, los padres de familia y los que dictan las leyes deben evitar conceptos de educación sexual dictados por la emoción; si nos basamos en las tasas que tienen los adolescentes de embarazos no deseados y de ETS, incluyendo el VIH, no podemos seguir ignorando la necesidad de la educación tanto sobre cómo atrasar las actividades sexuales y sobre cómo protegerse a sí mismos una vez sexualmente activos.

Una estrategia completa en la prevención del VIH utiliza múltiples elementos para proteger a la mayor cantidad de gente posible a riesgo de contraer la infección del VIH y de

Enfermedades Transmitidas Sexualmente (ETS). Nuestros niños merecen la mejor educación posible.

La sexualidad al estar en todo (música, filmes, revistas, libros, telenovelas, comerciales) y mediarlo todo, se hace nada, se banaliza. Ocurre entonces que las relaciones interpersonales, experimentan un notable empobrecimiento, al punto de muchas veces no pasan de relaciones "inter-individuales" en las que cada uno de los miembros de la pareja (si es que puede a este tipo de unión dársele tal calificativo), instrumentaliza a su compañero. Ambos se "usan" mutuamente para satisfacerse a sí mismos. En tal contexto, al disociarse el amor de la sexualidad no se le da cabida al compromiso, cerrándose por ende a "ataduras" tales como el matrimonio y la fertilidad y sucediendo lo que nuestro Santo Padre ha manifestado en la *Evangelium vitae* (no.23): "la procreación se convierte en el enemigo que es preciso combatir a toda costa y como sea".

En la raíz de todos estos fenómenos se encuentra el profundo vacío axiológico, o sea de valores, que sufre el ser humano contemporáneo; quien, al carecer de significados de orientación, de referentes éticos; se muestra confundido y desorientado. Al ignorar el verdadero significado de la sexualidad, le da el sentido que se le antoja, el que él cree más adecuado, aceptando sin cuestionamientos los "sentidos" que se le imponen desde fuera. Los criterios de comportamiento se rigen entonces por huecos procesos heterónomos, entre los cuales se encuentran por una parte el "sociologismo moral", según el cual lo normal no es lo que dice la norma, sino lo que dice o hace la mayoría. Lo "normal" así planteado es entonces "lo bueno" y por tanto lo deseable e incluso exigible. Ejemplo típico del sociologismo moral lo constituyen los criterios que predominan acerca de las relaciones sexuales prematrimoniales. Otro de estos procesos a que hacemos referencia es el "legalismo moral", según el cual ante una determinada situación se razona que, si la ley lo permite, lo favorece o simplemente no hay ley que lo prohíba, es bueno o por lo menos "no es del todo malo". Ejemplos clásicos de este caso son las opiniones sobre el aborto y la anticoncepción bajo el influjo de estos procesos se conforman los antivalores dominantes que permanezcan a nuestra maltrecha aldea global.

## **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN LEY 115 DE 1994:**

### **ARTÍCULO 14: ENSEÑANZA OBLIGATORIA**

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales;

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo;

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

f) El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.

**PARÁGRAFO 1o.** El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los literales a) y b), no exige asignatura específica. Esta información debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través todo en plan de estudios.

**PARÁGRAFO 2o.** Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo SERÁN presentados por los establecimientos estatales a la Secretaría de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces para su financiación con cargo a la participación de los ingresos corrientes de la Nación destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

## **DECRETO 1421 DE 2017**

“Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”

### **Artículo 2.3.3. 5.1.4. Definiciones:**

- 1. Accesibilidad:** medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos

y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

2. **Acceso a la educación para las personas con discapacidad:** proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.
  3. **Acciones afirmativas:** conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: «políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan». En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo.
  4. **Ajustes razonables:** son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.
  5. **Currículo flexible:** es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.
- 6. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):** diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes

a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

**7. Educación inclusiva:** es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

**8. Esquema de atención educativa:** son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.

**9. Estudiante con discapacidad:** persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

**10. Permanencia educativa para las personas con discapacidad:** comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo

**11. Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):** herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la

valoración pedagógica ~. y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, [] \ de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

El enfoque del proyecto está orientado hacia la inclusión, el respeto por el otro y su diferencia, la aceptación, la autonomía, el trabajo colaborativo, igualdad de oportunidades, participación plena y la interacción con la comunidad educativa en general para lograr así una convivencia armónica.

## **7. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS Y PSICOSOCIALES**

Este proyecto se articula con la estrategia CRESE (Ciudadanía, Reconocimiento, Emoción, Sentido y Escucha), promovida por la Secretaría de Educación de Medellín. CRESE fortalece habilidades emocionales, comunicativas y sociales, propiciando una cultura del cuidado, la escucha activa y el reconocimiento del otro. También se alinea con la formación en competencias para el siglo XXI como el pensamiento crítico, la empatía, la resolución de conflictos, la creatividad y la colaboración, fundamentales para el desarrollo integral y la ciudadanía activa.

Existen riesgos físicos y psicológicos sociales cuando las personas no están preparadas o seguras de la relación sexual, cuando están presionadas o acosadas para tenerlas, o cuando las practican sólo por complacer a la otra o a otras personas.

A nivel físico se corren riesgos como:

- Cuando no toman medidas de prevención, pues un embarazo en la adolescencia es una situación de alto riesgo para la salud y la vida de la joven, ya que su cuerpo no ha terminado de desarrollarse y por ende los huesos, el aparato reproductor y el organismo en general están aún muy inmaduros y no tienen la capacidad necesaria para llevar el embarazo.
- Otro riesgo al que se exponen son las Infecciones de Transmisión sexual (ITS) incluido el VIH/SIDA, si no utilizan condón.
- Maltrato físico por parte de la pareja

A nivel Psicosocial se corren riesgos como:

- Duelo
- Depresión
- Celotipia
- Discriminación social
- Trastornos de la identidad sexual y parafilias.

La salud sexual es definida por la [Organización Mundial de la Salud](#) (OMS) como "un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la [sexualidad](#); la cual no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad.

Esta definición de la OIM, no se cumple a cabalidad en las vidas de los NNA de la IE, donde incluso se observa o se percibe, que el sexo femenino, es al que más se le vulneran sus derechos sexuales y reproductivos a nivel sociocultural, además de que se identifica también, que las mujeres de la comunidad donde se encuentra la IE, reflejan poseer un imaginario que a nivel individual las pone en mayores riesgos, ya que algunas de ellas piensan que el ser bonitas, atractivas y verse mayores a temprana edad les asegura la obtención de recursos, atención y cuidados por parte de los hombres, pero en la realidad, terminan recibiendo maltrato, abusos, y abandono si llegasen a quedar en embarazo.

Para lograr que la definición de la OIM se plasme en la realidad de nuestros estudiantes, y mitigue una inadecuada vivencia de la salud sexual y reproductiva por parte de los NNA de la IE Fe y Alegría el Limonar, en especial las mujeres, se planeó como plan de prevención de riesgos, que las actividades propuestas lograran que los NNA de la institución, se familiaricen de manera lúdica con los términos básicos relacionados con la sexualidad, lograr que se dignifique las capacidades y habilidades de las niñas y mujeres estudiantes de la institución, propiciar espacios para la toma de conciencia hacia una perspectiva de género e igualdad, reconocer histórica y culturalmente los derechos de las mujeres, ofrecer herramientas a los y las docentes para actuar frente a situaciones de violencia sexual, facilitar la divulgación de la información sobre los derechos sexuales y reproductivos, y reflexionar sobre las violencias ejercidas en contra de las mujeres.

## **8. ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS**

Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y sirven de apoyo para el diseño e implementación del proyecto pedagógico. Los hilos conductores en educación para

la sexualidad se nutren principalmente de los estándares en competencias ciudadanas y en ciencias naturales y sociales. Son los que hacen que la educación para la sexualidad sea transversal, como lo indica la ley.

En la institución, con la dinámica de compromiso y trabajo conjunto de estudiantes y docentes se trabajan los siguientes hilos conductores:

#### **Área de Ciencias Naturales:**

- ✓ Valoración de sí mismo
- ✓ Construcción de ambientes de respeto
- ✓ El cuerpo como fuente de bienestar
- ✓ Establecimiento de vínculos
- ✓ Convivencia pacífica y dialógica
- ✓ Cultura y comportamientos de género
- ✓ Reconocimiento de la dignidad
- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Derecho a la intimidad
- ✓ Proyecto de vida
- ✓ Funcionamiento biológico sexual y reproductivo:
- ✓ Infecciones de transmisión sexual
- ✓ Aborto - Métodos de control de la natalidad- abuso sexual
- ✓ Toma de decisiones
- ✓ Servicios de salud sexual y reproductiva.

#### **Área de ciencias sociales:**

- ✓ Derecho a la integridad física, psíquica y social
- ✓ Convivencia pacífica y dialógica
- ✓ Cultura y comportamientos de género
- ✓ Construcción y cuidado de las relaciones

- ✓ Derecho a la vida
- ✓ Equidad de género
- ✓ Reconocimiento de la dignidad
- ✓ Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia

**Básica Primaria:**

- ✓ Valoración de sí mismo
- ✓ Reconocimiento de la dignidad
- ✓ Cultura y comportamientos de género
- ✓ Convivencia pacífica y dialógica
- ✓ Construcción y cuidado de las relaciones
  
- ✓ Expresión de afecto
- ✓ Establecimiento de vínculos
- ✓ Derecho a la vida

**9. TRANSVERSALIZACIÓN**

ESTÁNDAR	CICLO UNO											CICLO DOS						
	TS			PRIMERO			SEGUNDO			TERCERO			CUARTO			QUINTO		
	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3	P1	P2	P3
Desarrollo mis competencias y los conocimientos que	X			X			X			X			X			X		

necesitan niños, niñas y jóvenes para ejercer su Derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad.																	
Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes, y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género.	X			X		X		X		X		X		X		X	

<p>Analizo críticamente los papeles tradicionales de género en nuestra cultura con respecto a la sexualidad y a la reproducción.</p>		X			X			X		X		X		X	
<p>Participo en la construcción de conocimiento con sentido, es decir, de un conocimiento que adquiere significado o a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para la</p>		X			X			X		X		X			X

comunidad educativa																	
Reflexión sobre las diferentes formas de vulneración de Derechos, principalmente con aquellos que se relacionan con la perspectiva de género y de la sexualidad .			X			X			X				X				X

<b><u>CICLO TRES</u></b>						
<b>ESTÁNDAR</b>	<b>SEXTO</b>			<b>SÉPTIMO</b>		
Analizo las implicaciones y responsabilidades de la sexualidad y la reproducción para el individuo y su comunidad	P1	P2	P3	P1	P2	P3
	X			X		
Establezco relaciones entre transmisión de enfermedades y medidas de prevención y control.			X			
Cuido respeto y exijo respeto por mi cuerpo y los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas.	X			X		

<b><u>CICLO CUATRO</u></b>						
<b>ESTÁNDAR</b>	<b>OCTAVO</b>			<b>NOVENO</b>		
Establezco la importancia de mantener la biodiversidad para estimular el desarrollo del país. Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y reproducción humana.	P1	P2	P3	P1	P2	P3
		X			X	
Identifico y explico medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual.		X			X	

Analizo críticamente los papeles tradicionales de género en nuestra cultura con respecto a la sexualidad y la reproducción.		X			X	
Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y los cambios corporales que estoy viviendo y que viven las demás personas.	X			X		
Tomo decisiones responsables y compartidas sobre mi sexualidad.	X			X		

### CICLO CINCO

ESTÁNDAR	DÉCIMO			ONCE		
	P1	P2	P3	P1	P2	P3
Argumento la importancia de las medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de la transmisión sexual en el mantenimiento de la salud individual y colectiva.		X			X	
Analiza críticamente los papeles tradicionales de género en nuestra cultura con respecto a la sexualidad y la reproducción.	X			X		
Describo factores culturales y tecnológicos que inciden en la sexualidad y reproducción humana.		X			X	
Cuido, respeto y exijo respeto por mi cuerpo y por el de las demás personas	X			X		
Tomo decisiones responsables y compartidas sobre mi sexualidad.		X			X	

## 10. PLAN DE ACCIÓN

<p>Periodo 1 Febrero 22 al 26</p>	<p>1. Taller de equidad de género</p> <p><b>EJE TEMÁTICO: Equidad- Igualdad- género</b></p>	<p>Promover en los y las estudiantes el concepto de equidad de género, los valores relativos a la igualdad de derechos y oportunidades y el respeto por los derechos de las niñas y mujeres.</p>	<p>Sergio Andrés Caro Acevedo Paula Andrea Maya G. Jhon Jairo Saldarriaga Elisa Miranda Lida Elena Cano Yorladiz Rueda Brayan Lastra</p>	<p>Videos Taller en físico y virtual Computador Celular Medios digitales</p>
<p>Marzo 1 al 5</p>	<p><b>2. Mostrando mi talento un nobel voy adquiriendo</b></p> <p><b>EJE TEMATICO: PARTICIPACIÓN - EQUIDAD- INCLUSIÓN Y FAMILIA</b></p>	<p>Sensibilizar el trasegar histórico de las mujeres en el ámbito del reconocimiento, motivando a los niños, niñas y jóvenes de nuestra institución a que</p>	<p>Sergio Andrés Caro Acevedo Paula Andrea Maya G. Jhon Jairo Saldarriaga Elisa Miranda Lida Elena Cano Yorladiz Rueda</p>	<p>Videos Taller en físico y virtual Imágenes de Mujeres resaltadas en los premios Nobel Computador Celular Medios digitales Celular</p>
<p>Marzo 5</p>				

<p>Marzo 8 al 12</p>	<p>2.1. Envío de video explicativo a las familias</p> <p>2.2. Recibimiento de evidencias</p> <p>2.3. Socializar con las familias los videos de cada ciclo: lunes 8 de marzo: equipo 1, martes 9 de marzo: equipo 2, miércoles 10 de marzo: equipo 3, jueves 11 de marzo; equipo 4, viernes 12 de marzo: equipo 5.</p>	<p>participen de la actividad mostrando sus talentos con el apoyo de su familia.</p> <p>Brindar a las familias las orientaciones pertinentes para el desarrollo de la actividad</p>	<p>Brayan Lastra</p> <p>Sergio Andrés Caro Acevedo</p> <p>Paula Andrea Maya G.</p> <p>Jhon Saldarriaga Jairo</p> <p>Elisa Miranda</p> <p>Lida Elena Cano</p> <p>Yorladiz Rueda</p> <p>Brayan Lastra</p>	<p>Celular</p> <p>Medios digitales</p>
<p>Septiembre 6 al 10</p>	<p>3. Taller intra aula: nuevas masculinidades: Roles y Representación artística</p> <p><b>EJE TEMATICO:</b></p>	<p>Recoger los videos de los talentos presentados en cada ciclo</p> <p>Dar a conocer a las familias los talentos que poseen los y las estudiantes de la institución</p>	<p>Sergio Andrés Caro Acevedo</p> <p>Paula Andrea Maya G.</p> <p>Jhon Saldarriaga Jairo</p> <p>Elisa Miranda</p> <p>Lida Elena Cano</p> <p>Yorladiz Rueda</p> <p>Brayan Lastra</p>	<p>Celular</p> <p>Redes sociales</p>

<p>Noviembre 8 al 12</p>	<p><b>Derechos de Niños, niñas y adolescentes</b></p> <p>4. Día de la no violencia contra las mujeres.</p> <p><b>EJE TEMATICO:</b></p> <p><b>Convivencia- Respeto</b></p>	<p>Identificar el concepto que tienen los niños, niñas y jóvenes sobre masculinidad y los roles desempeñados por los hombres en la actualidad, de acuerdo a la construcción social de su entorno, ampliando el concepto a partir de los aportes del grupo y de diferente bibliografía existente en el momento actual</p> <p>Sensibilizar a la comunidad educativa en general, en especial a los y las estudiantes a partir de la reflexión sobre</p>	<p>Sergio Andrés Caro Acevedo</p> <p>Paula Andrea Maya G.</p> <p>Jhon Jairo Saldarriaga</p> <p>Eliza Miranda</p> <p>Lida Elena Cano</p> <p>Yorladiz Rueda</p> <p>Brayan Lastra</p> <p>Sergio Andrés Caro Acevedo</p> <p>Paula Andrea Maya G.</p> <p>Jhon Jairo Saldarriaga</p> <p>Elisa Miranda</p> <p>Lida Elena Cano</p> <p>Yorladiz Rueda</p> <p>Brayan Lastra</p>	<p>Redes sociales</p> <p>Medios digitales</p> <p>Taller físico</p> <p>Videos</p> <p>Ficha de trabajo</p>
--------------------------	---	--	---	--

		el tema de las distintas formas de violencias que se ejercen en contra de las Mujeres.		
--	--	--	--	--

## 11. METODOLOGÍA

El enfoque humanista, la perspectiva de género, la búsqueda de la identidad, y el respeto por los derechos humanos, orientan una propuesta metodológica en la cual el énfasis se hace en el "aprender a ser"; basados en el modelo pedagógico social de la institución educativa Fe y Alegría el Limonar, el cual propone acciones colectivas e individuales intencionadas a la transformación sostenible, que favorezca el desarrollo integral de la comunidad en el entorno escolar, familiar y social, a partir de la identificación y el reconocimiento de las opiniones, valores, conceptos, conocimientos, experiencias, sentimientos y necesidades de los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, lo cual permite fortalecer el autoconocimiento, desarrollar su identidad e identificar herramientas para afrontar diversas situaciones de la vida. La formación y el desarrollo de una personalidad armónica exigen una atmósfera serena, fruto de la comprensión, la confianza recíproca y la colaboración entre los responsables tales como: familia, escuela y estado. La pedagogía de la liberación, es un movimiento educativo cuyo principal representante es el pedagogo brasileño Paulo Freire (1921-1997). La educación liberadora es un proceso de concientización de la condición social del individuo, que la adquiere mediante el análisis crítico y reflexivo del mundo que la rodea, en consecuencia con este planteamiento, se intenciona la necesidad de reconocer un enfoque integral de la sexualidad, no solo desde la dimensión corporal, biológica y sexual, sino también desde el reconocimiento de la dimensión psicológica, social, cultural y familiar, que repercuten de manera directa en la construcción de sujetos y ciudadanía.

Los instrumentos básicos para el desarrollo de este proyecto serán los talleres, desde preescolar hasta el grado undécimo, acorde a las necesidades de los estudiantes; y las actividades grupales lúdico- recreativas, que impulsen la ternura y la expresión de sentimientos como elementos fundamentales en el desarrollo de una personalidad equilibrada y con un manejo responsable de la sexualidad.

Además la realización de las actividades propuestas por el proyecto de Educación Sexual y construcción de ciudadanía se harán de una forma práctica y creativa, partiendo en muchos momentos no solo del conocimiento que tiene cada estudiante sino también a partir de las mismas experiencias vividas y del autoconocimiento, manejo de relaciones interpersonales, la autoestima y todo lo relacionado con aquellos valores (cuidado y respeto por su cuerpo, viviendo mi identidad...) que facilitarán la sana convivencia y capacidad de respetarse a sí mismo y poder respetar a las personas que se encuentran alrededor.

Dentro de la propuesta de actividades se encuentran

- Talleres a docentes y a estudiantes
- Seminarios para niñas y niños
- Reflexión individual y grupal al interior del aula y puesta en escena en encuentros comunitarios
- Diálogo grupal e interpersonal
- Encuentros para la paz

Teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes de nuestra institución y apuntando al fortalecimiento desde el enfoque de educación inclusiva DUA, se tiene presente una visión humanista de la educación, recordando que todos somos diferentes y únicos, con nuestros puntos fuertes y débiles: la diversidad es la regla, no la excepción. Permitiendo que los y las estudiantes desde la ejecución de las diferentes actividades propuestas desde el proyecto, tengan acceso a distintas opciones para el aprendizaje de los contenidos, tanto a nivel perceptivo como comprensivo, donde éstas generen el interés de los educandos, promoviendo su autonomía y su capacidad de autorregulación.

El proyecto Me respeto y Te respeto está intencionado hacia los y las estudiantes de la institución educativa en general, partiendo de las características, necesidades, particularidades e intereses, teniendo presente que el proyecto es susceptible de cambios, ya que si es necesario se realizarán ajustes razonables de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1421 de 2017, para aquellos estudiantes que lo requieran según su condición de discapacidad

## **12. EVALUACIÓN**

Para la evaluación se utilizarán diferentes estrategias evaluativas que den repuestas a las diversidades de aprendizajes y a las necesidades particulares de la educación inclusiva teniendo en cuenta que en el artículo 1421 se define como aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje.

De esta forma se promueve la evaluación en el marco de la educación inclusiva respetando los diferentes ritmos de aprendizaje por lo que se utilizarán herramientas para brindar apoyo a estudiantes con capacidades diversas en búsqueda de mantener la motivación y para facilitar su participación activa en el proceso de aprendizaje además se aplicarán estrategias metodológicas que permitan el libre desarrollo de nuestros estudiantes y la generación de acciones de impacto tanto a nivel personal como colectivo.

Así por medio de las diferentes estrategias metodológicas plateadas en el SIE como el trabajo cooperativo, planteamiento y resolución de problemas, el razonamiento lógico y la mayéutica se proporcionan múltiples formas de acción y expresión por medio del cual se pueden evidenciar los avances y aprendizajes adquiridos por el estudiante sin importar sus condiciones o necesidades.

La evaluación que se llevará a cabo dentro del proyecto de sexualidad y construcción de ciudadanía se hará partiendo de la indagación a los y las estudiantes acerca de las actividades realizadas y las sugerencias para mejorar aquellas falencias que se encuentran en el camino, también en las reuniones semanales con el equipo docente se hará una evaluación de todas las actividades desarrolladas desde el proyecto las cuales quedarán registradas en los formatos que se tienen establecidos para este fin, además se contará con evidencias de registro fotográfico y en algunas actividades se contará con formato de evaluación de actividad

Otro elemento importante a tener en cuenta en la evaluación son los aportes que se retoman desde los cortes reflexivos de cada grado y de lo concertado en el círculo de reflexión, lo cual complementará la evaluación realizada por los docentes encargados del proyecto en el corte reflexivo de proyecto el cual se realizará cada semestre retomando las actividades y como estas les aportó a las diferentes áreas y dimensiones del trabajo en clase y del grado a cargo

### **13. RECURSOS**

Siguiendo los principios del DUA, los cuales tienen como objetivo una inclusión real en el aula, el docente deberá tener en cuenta cómo y en qué formatos se representan los contenidos a los estudiantes, de qué forma puede mantener su interés y motivación y valorar cuál es la manera más adecuada para que demuestre lo aprendido.

Es importante presentar los contenidos al estudiante para que quede claro lo que van a aprender teniendo en cuenta la capacidad, percepción y compromiso del contexto donde se impartirá el aprendizaje.

Encaminar la motivación a las razones del porque es importante que aprendan dichos contenidos planteados, ya en algunos la incertidumbre o el deseo de investigar pueden transformarse en herramientas de apoyo para el docente por parte de los mismos estudiantes.

Escuchar a los estudiantes para poder comprender las temáticas impartidas es el mejor dispositivo para encaminar el conocimiento al cumplimiento de los objetivos planteados según corresponda al enfoque de cada educando como: escrito, oral, entre muchas otras opciones que permitan demostrar lo aprendido.

Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son clave para su eficacia. Existen múltiples herramientas digitales que sirven para aplicar este método del presente proyecto. Un ejemplo es ‘Book Builder’, desarrollada por la propia CAST: permite la creación de libros digitales interactivos con contenido multimedia.

«Se trata de eliminar barreras para crear contextos accesibles que no limiten las oportunidades para estar, participar y aprender».

Desarrollo de pictogramas y una serie de actividades adaptadas que permiten anclar el trabajo individual con el trabajo en equipo con los estudiantes. Por ejemplo: crear una serie de vídeos inspirados en el modelo Flipped DUA con una orientación clara: muy cortos, muy concisos y basados en los propios pictogramas que están trabajando en el proyecto. Por otro lado, también se pueden dividir los contenidos en diferentes niveles de dificultad.

El uso de un canvas para diseñar tareas de ABP aseguran la inclusión: en él cual se puede proponer varias fases a tener en cuenta para cada actividad e invita a seguir los principios del DUA en cada una de ellas. Así, para el principio de motivación, sugiere usar herramientas como ClassDojo y crear vídeos con Powtown; y para el principio de representación, aplicaciones como Araword o Signslator, entre otros.

<https://inspiratics.org/es/recursos-educativos/metodologia-dua-diseno-universal-para-el-aprendizaje/>

Para la implementación efectiva del proyecto “Me respeto, te respeto”, se requerirán recursos de diversa índole que garanticen el cumplimiento de los objetivos, la participación activa de la comunidad educativa y el desarrollo adecuado de las actividades pedagógicas. A continuación, se especifican los tipos de recursos:

### **13.1 Humanos:**

- **Docentes líderes** del proyecto en cada sede.
- **Equipo de orientación escolar** (psicólogos/as).

- **Coordinador de convivencia** y rectora.
- **Estudiantes**, como agentes activos y reflexivos.
- **Padres, madres y cuidadores/as**, convocados a espacios de formación y participación.
- **Aliados institucionales** (Secretaría de Educación, programas como CRESE, organizaciones comunitarias).

### 13.2 Físicos:

- Aulas de clase, pasillos, patio central y espacios abiertos.
- Sillas, mesas, tableros y elementos de ambientación pedagógica.
- Cartelera para campañas informativas y de sensibilización.
- Material impreso (plegables, afiches, circulares, manuales de apoyo).

### 13.3. Tecnológicos:

- Computadores, tabletas, celulares institucionales.
- Video beam, grabadoras y equipos de sonido.
- Conexión a internet y plataformas virtuales educativas.
- Aplicaciones y herramientas digitales como **Book Builder, Powtoon, ClassDojo, Canva, Signslator, Araword**, entre otras, en el marco del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**

### 13.4 Didácticos:

- Fichas temáticas por grado y nivel.
- Videos educativos sobre derechos sexuales, género, convivencia y ciudadanía.
- Cuentos, canciones y narrativas que promuevan el respeto por la diversidad.
- Material audiovisual y de sensibilización de la campaña **Félix y Susana** del Ministerio de Educación Nacional.
- Juegos cooperativos, dramatizaciones y herramientas para el trabajo emocional y

corporal.

### **13.5 Recursos Administrativos y de Apoyo**

- Cronogramas de trabajo por periodo académico.
- Formatos de planeación, seguimiento y evaluación del proyecto.
- Apoyo logístico para eventos institucionales (sillas, sonido, refrigerios).
- Registro fotográfico y audiovisual de las actividades.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Educación Ambiental*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2011). *Guía para Agentes de Cambio: Conversemos sobre sexualidad*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2011). *Guía para jóvenes: Sobre tu sexualidad, ¿quién decide?*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2012). *Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Orientaciones pedagógicas para su implementación*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2013). *Lineamientos pedagógicos y orientaciones para la educación inclusiva*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2017). *Guía de Apoyo al Decreto 1421 de 2017: Educación inclusiva para personas con discapacidad*. Medellín, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*. París, Francia.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Castells, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Volumen I: *La sociedad red*. Alianza Editorial.

## **CIBERGRAFÍA**

- Ministerio de Educación Nacional – Educación Inclusiva:  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Gestion-Institucional/374740:Educacion-inclusiva>
- Estrategia CRESE – Secretaría de Educación de Medellín:  
<https://www.medellin.edu.co/educacioninclusiva/documentos-educacion-inclusiva/1044-guia-de-apoyo-decreto-1421-de-2017/file>
- Inspiratics – Metodología DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje):  
<https://inspiratics.org/es/recursos-educativos/metodologia-dua-diseno-universal-para-el-aprendizaje/>